The background of the entire image is a dense, intricate marbled paper pattern. It features a complex, repeating design of swirling, teardrop-like shapes that resemble liquid being poured and then manipulated. The color palette is grayscale, with various shades of gray, from light to dark, creating a rich, textured effect. The pattern is highly detailed and covers the entire surface.

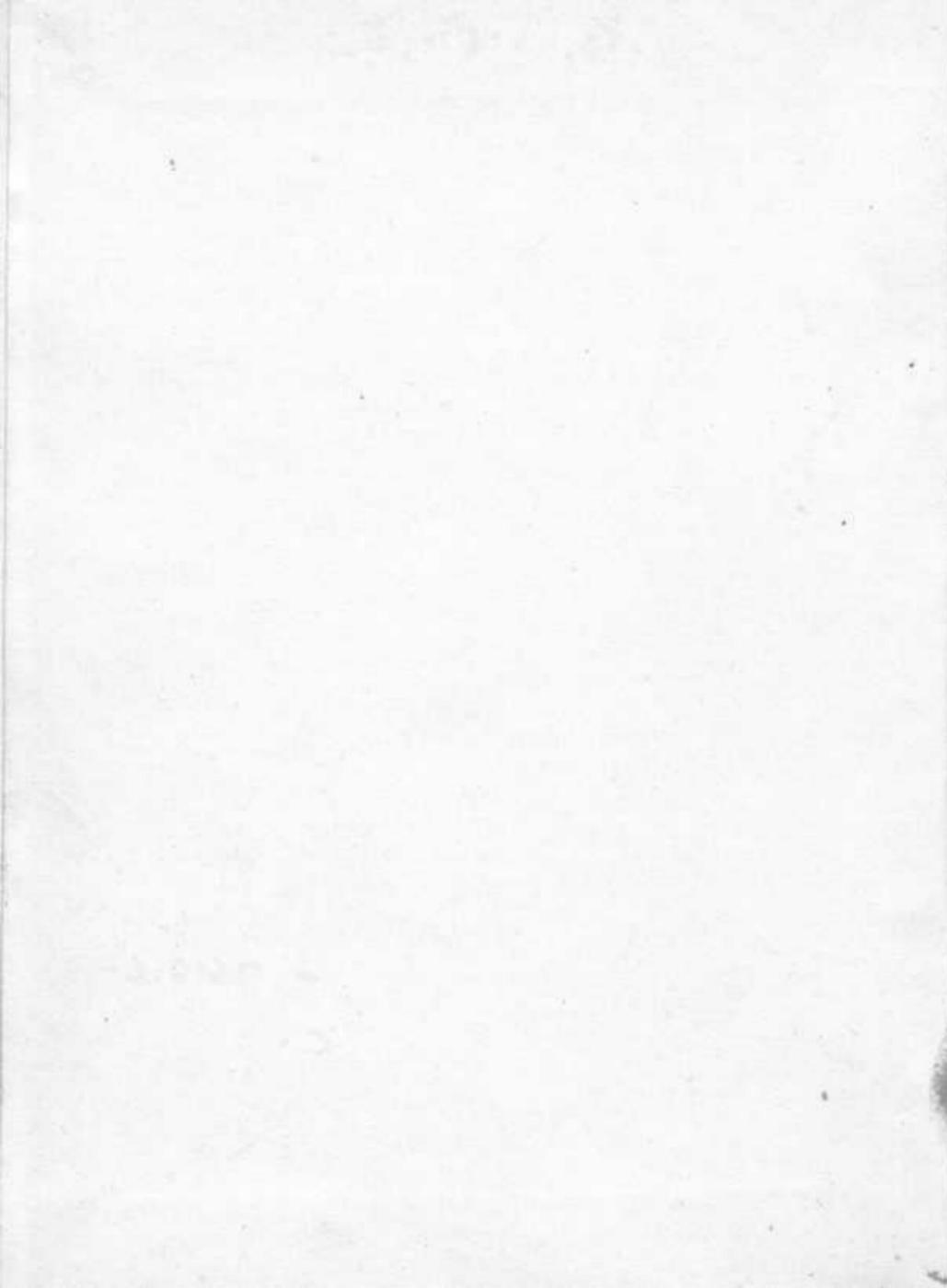
G-F 18876



DG  
COM

+ 261616

C.



# BREVE RESEÑA GEOGRÁFICA

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

APROBADA

POR EL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*para que sirva de texto en las escuelas  
de primera enseñanza*

POR

D. Juan José de la Morena y Villanueva

AYUDANTE PRIMERO DE OBRAS PÚBLICAS

JEFE DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

---

SEGUNDA EDICIÓN

---



BURGOS

Imprenta de Adolfo Aguayo. San Pablo, 18

1905



# BREVE RESEÑA GEOGRÁFICA

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

DEDICADA

*à los niños que asisten*

*à las escuelas de primera enseñanza*

*de la provincia*

POR

D. Juan José de la Morena y Villanueva

AYUDANTE PRIMERO DE OBRAS PÚBLICAS

JEFE DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

---

SEGUNDA EDICIÓN

---

BURGOS

Imprenta de Adolfo Aguayo, San Pablo, 18

1904

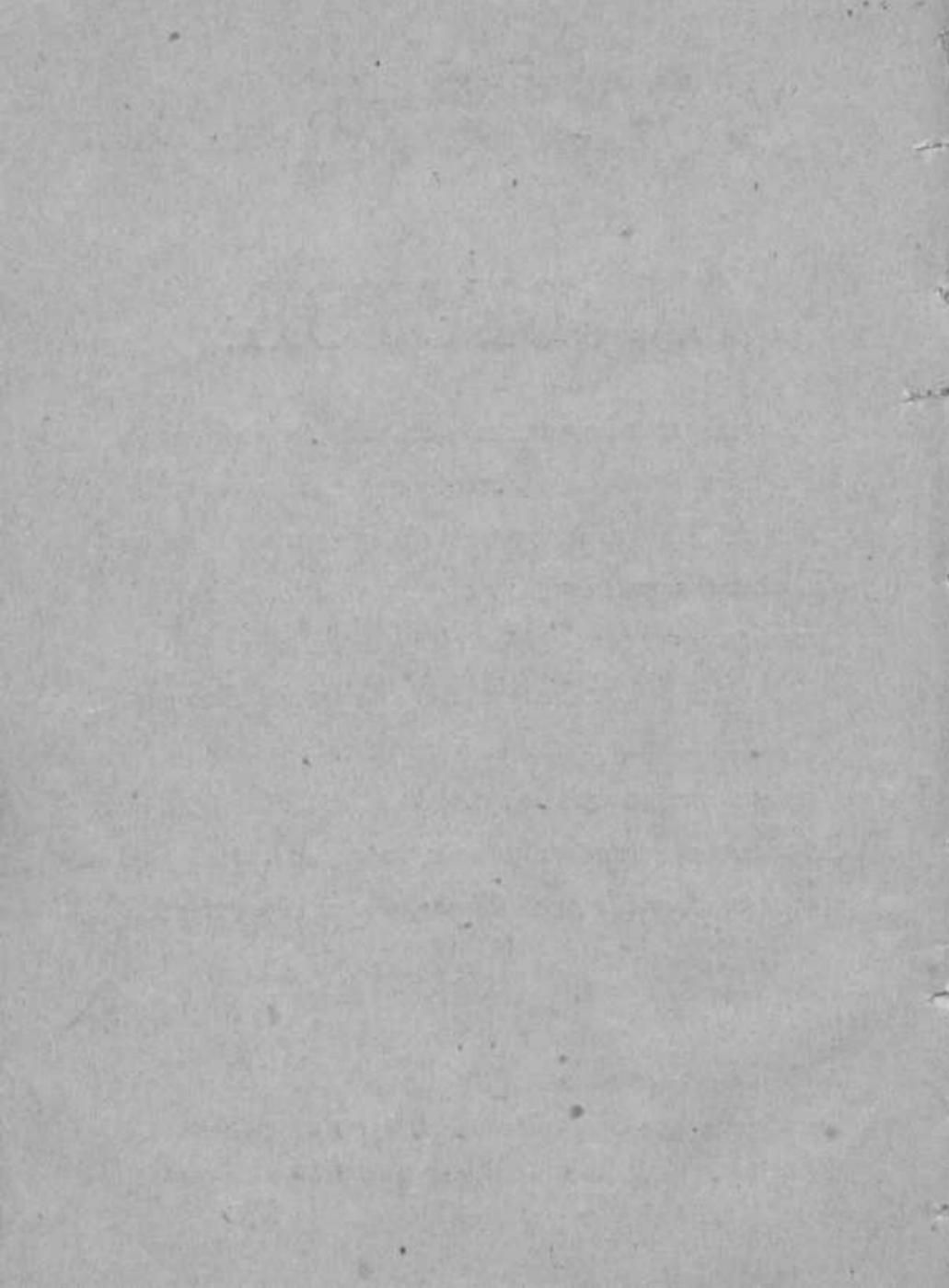
ES PROPIEDAD

# AL LECTOR:

*Las pocas páginas de este librito condensan los conocimientos más salientes que la geografía física de Burgos y su provincia ofrecen para niños de primera enseñanza; vá escrito no para entendimientos avezados á más elevada cultura.*

*A este fin se les ha dado la forma dialogada, sistema más conocido y apropiado á las inteligencias primerizas, quedando á los Maestros el extender por cuenta propia estas suscintas nociones en el grado que juzgaran más conveniente.*

*El Autor.*





## NOCIONES DE GEOGRAFÍA

### DE LA PROVINCIA DE BURGOS

---

P. ¿Qué es Geografía?

R. Geografía es la ciencia que trata de la descripción de la tierra.

P. ¿Qué parte de la tierra nos proponemos describir ahora?

R. La provincia de Burgos.

P. ¿Qué se entiende por provincia?

R. Una parte del territorio de la Nación.

P. ¿En cuántas provincias se divide la Nación española?

R. En cuarenta y nueve según veremos en la Geografía elemental.

P. ¿Cuántas clases de provincias se distinguen en atención á el lugar que ocupan dentro de la Nación?

R. Se distinguen tres clases de provincias: Interiores, Litorales y Fronterizas.

Son Interiores las provincias que limitan por todos sus lados con otras provincias; son Litorales las provincias que limitan por alguno de sus lados con el mar, y son Fronterizas las que limitan por alguno de sus lados con territorio de otra Nación.

P. ¿A qué clase de estas tres pertenece la provincia de Burgos?

R. A las Interiores, porque por todos sus lados limita con otras provincias.

P. ¿Con qué provincias limita la de Burgos?

R. Por el Norte con la de Santander y Vizcaya; por el Este con Álava y Logroño; al Sud-este con Soria; al Sur ó Meridiana con Segovia; al Sud-oeste con Valladolid, y al Oeste con Palencia.

P. ¿Cómo distinguirá V. los cuatro puntos ó rumbos principales que se llaman Norte, Sur, Este y Oeste?

R. Colocando mi lado derecho en dirección al punto por donde sale el sol, y mi lado iz-

quierdo al punto por donde se pone; entonces el Norte está en frente de mí, el Sur á mi espalda, el Este á mi derecha y el Oeste á mi izquierda.

P. ¿Tienen otros nombres los puntos Norte, Sur, Este y Oeste?

R. Sí; el Norte se llama también Setentrión; el Sur, Mediodía; el Este, Oriente, y el Oeste, Occidente.

P. ¿Hay otros puntos ó rumbos para indicar situaciones geográficas?

R. Sí; hay otros intermedios que se marcan en la Rosa náutica y se distinguen con sus nombres propios, hasta treinta y dos.

P. ¿Cómo se determinan los rumbos?

R. Por medio de la aguja imantada que se llama brújula.

P. ¿Cómo se determina la situación de un pueblo, de una provincia, de una Nación ó de un punto cualquiera sobre el globo terrestre?

R. Por medio de distancias al Ecuador y á un Meridiano, según se explica en la Geografía elemental.

P. ¿Cómo se llaman estas distancias?

R. Latitud y Longitud geográfica.

P. ¿Qué es Latitud geográfica?

R. La distancia que hay desde el Ecuador á cualquier punto de la tierra, contada en grados del Meridiano; la que se cuenta hacia el Polo Norte se llama Latitud Norte, y la que se cuenta hacia el Polo Sur se llama Latitud Sur. La mayor Latitud es 90 grados.

P. ¿Qué es Longitud geográfica?

R. La distancia que hay desde un Meridiano convenido á cualquier punto de la tierra, contada en grados del Ecuador ó de paralelo; la que se cuenta hacia el Este se llama Longitud Este ú Oriental, y la que se cuenta hacia el Oeste se llama Longitud Oeste ú Occidental. (1) La mayor Longitud es 180 grados.

P. ¿Qué entiende V. por Ecuador?

R. El círculo máximo de la esfera terrestre cuyos puntos equidistan de los Polos.

P. ¿Qué entiende V. por Meridiano?

---

(1) NOTA.-También suele dividirse el cuadrante de Meridiano en 100 grados en vez de los 90, y la Longitud de Ecuador en 400 grados en vez de los 360.

R. Meridiano esférico es todo círculo máximo que corta perpendicularmente al ecuador; todos los Meridianos pasan por los Polos.

P. ¿Qué son Polos?

R. Los extremos del eje sobre el cual se considera que gira la tierra.

P. ¿Qué situación geográfica tiene la capital de la provincia de Burgos?

R. Burgos está situado en los 42 grados, 15 minutos latitud Norte y cero grados un minuto longitud Occidental, con relación al Meridiano que pasa por Madrid.

P. ¿Entre qué grados está comprendida la provincia de Burgos?

R. Entre 41 grados 32 minutos y 43 grados 13 minutos latitud Norte; 36 minutos longitud Occidental, y un grado 9 minutos longitud Oriental, del referido Meridiano.

P. ¿Suelen referirse á otros Meridianos las longitudes geográficas?

R. Suelen referirse muchas veces á otros Meridianos y con frecuencia al que pasa por París, ó al que pasa por la isla de Hierro ó al de Greenwich.

P. ¿Cuáles son los pueblos que se encuentran á los extremos de la provincia con relación á los cuatro puntos ó rumbos principales?

R. Al Norte Ahedillo, partido judicial de Villarcayo; al Sur ó Mediodía Fuentenebro, partido judicial de Aranda de Duero; al Este Ovecurri y Bajauri, en el condado de Treviño, partido judicial de Miranda de Ebro, y al Oeste San Quirce de Río Pisuerga, en el partido judicial de Villadiego.

P. ¿Qué distancia se calcula que hay entre estos cuatro puntos?

R. De Norte á Mediodía se calcula que hay proximamente ciento noventa y cinco kilómetros y de Este á Oeste ciento cuarenta.

P. ¿Qué extensión superficial tiene la provincia de Burgos?

R. Catorce mil ciento noventa y seis kilómetros cuadrados, según cálculo practicado por la Dirección del Instituto geográfico.

P. ¿Cómo está distribuida esta superficie entre los doce partidos judiciales que tiene la provincia?

R. Está distribuida proximamente de el modo siguiente:

Al partido de Aranda corresponden	1137
Al de Belorado	738
Al de Briviesca	1048
Al de Burgos	1760
Al de Castrojeriz	827
Al de Lerma	1712
Al de Miranda de Ebro	621
Al de Roa	563
Al de Salas de los Infantes	1584
Al de Sedano	863
Al de Villadiego	1089
Al de Villarcayo	2254

---

*Suma* 14196

P. ¿Cuáles son los límites de los diversos partidos judiciales?

R. El partido de Aranda de Duero limita al Norte con el de Lerma y Salas de los Infantes, al Sur con la provincia de Segovia, al Este con la provincia de Soria y Salas de los Infantes y al Oeste con el partido de Roa.

El partido de Belorado limita al Norte con Briviesca, al Sur con el de Salas de los Infantes y el de Burgos, al Este con la provincia de Logroño y al Oeste con el partido de Burgos.

El partido de Briviesca limita al Norte con el de Villarcayo, al Sur con los de Burgos y Belorado, al Este con el de Miranda y al Oeste con los de Sedano, Villarcayo y Burgos.

El partido judicial de Burgos limita al Norte con los de Villadiego, Sedano y Briviesca, al Sur con los de Lerma y Salas de los Infantes, al Este con Briviesca y Belorado y al Oeste con Castrojeriz y Villadiego.

El partido de Castrojeriz limita al Norte con el de Villadiego, al Sur con el de Lerma, al Este con el de Burgos y al Oeste provincia de Palencia.

El partido de Lerma limita al Norte con el de Burgos, al Sur con los de Aranda y Roa, al Este con Salas de los Infantes y al Oeste con Castrojeriz y la provincia de Palencia.

El partido de Miranda de Ebro limita al Norte con el partido de Villarcayo y la provincia de Alava, al Sur con las provincias de Logroño y Alava, al Este con la provincia de Alava y al Oeste con los partidos de Briviesca y Villarcayo.

El partido de Roa limita al Norte con el de Lerma, al Sur provincia de Segovia, al Este

partido de Aranda de Duero y al Oeste provincias de Valladolid y Segovia.

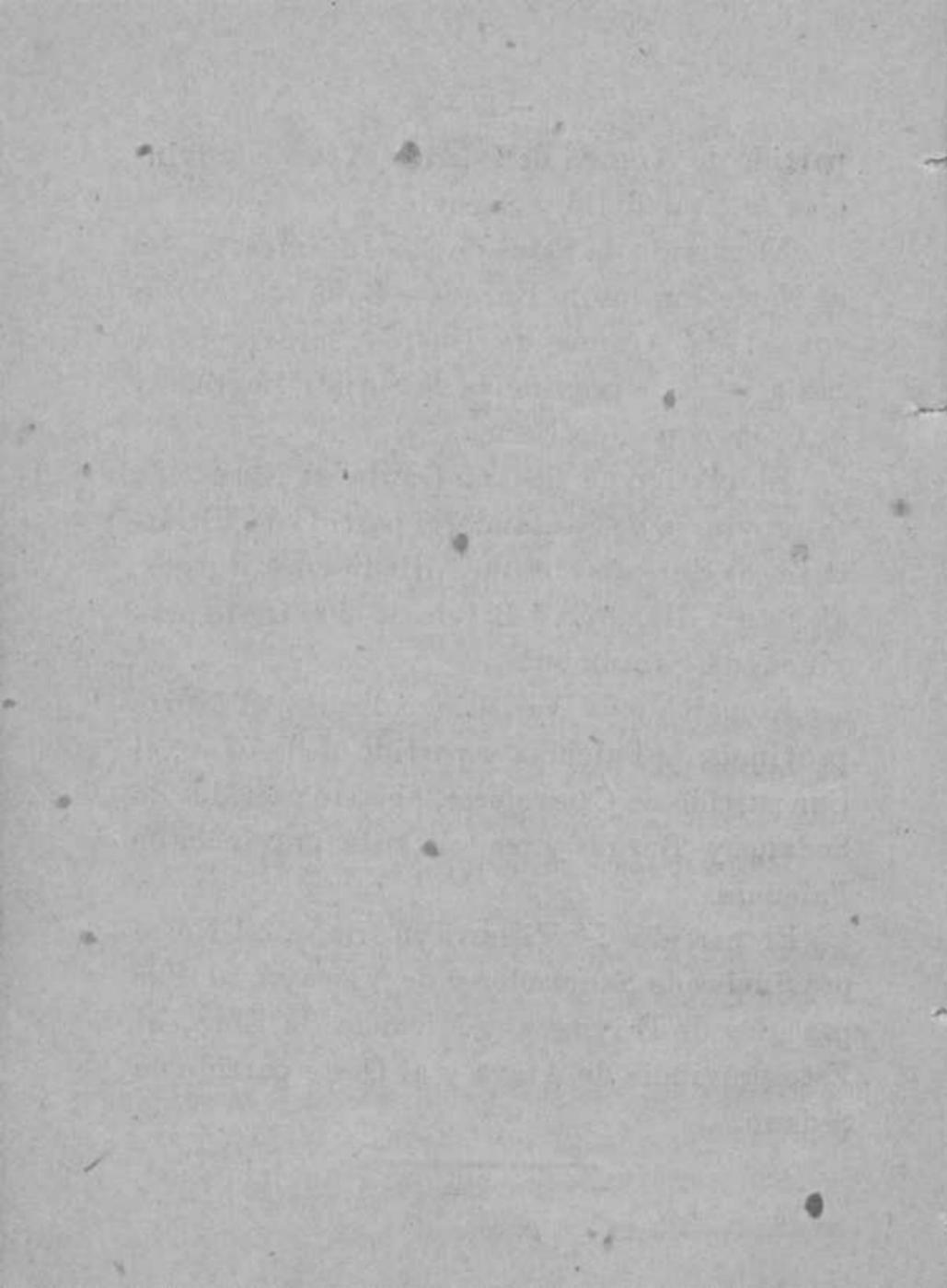
El partido de Salas de los Infantes limita al Norte con los de Burgos y Belorado, al Sur con el de Aranda de Duero y provincia de Soria, al Este provincias de Soria y Logroño y al Oeste con el de Lerma.

El partido de Sedano limita al Norte con la provincia de Santander y partido de Villarcayo, al Sur partidos de Villadiego y Burgos, al Este Villarcayo y Briviesca y al Oeste provincia de Santander.

El partido de Villadiego limita al Norte provincia de Palencia y partido de Sedano, al Sur partido de Castrojeriz, al Este partidos de Sedano y Burgos y por el Oeste provincia de Palencia.

El partido de Villarcayo limita al Norte provincias de Santander y de Vizcaya, al Sur partidos de Briviesca y Miranda de Ebro, al Este provincia de Alava y al Oeste partido de Sedano.

---





# Orografía

---

P. ¿Qué es Orografía?

R. La parte de la Geografía que trata de las montañas.

P. ¿Qué cordilleras ó montañas principales atraviesan la provincia de Burgos?

R. La principal es la cordillera Cantábrica ó continuación de los montes Pirineos, que entra en la provincia al Nordeste, cerca de Edillo ó Ahedillo, continúa por los Montes de Orduntey y todo el Norte de la provincia hasta el puerto del Escudo, siguiendo después por Reinosa y las provincias de Asturias y Galicia; también son notables la Sierra de la Demanda, al Sudeste de la provincia.

Los montes de Oca, que con la cuesta de Pedraja, el alto de la Brújula, la Carrasquilla, los altos de la Molina de Ubierna, Ontomin, Masa, Santa Cruz del Tozo, San Martín de Humada y Villaescobedo, constituyen una línea geográfica muy notable que divide los arroyos afluentes al río Ebro, y los que afluyen al río Duero, y atraviesa la provincia desde el Sudeste al Nordeste.

P. ¿Qué otra línea orográfica notable existe en la provincia?

R. La de Sierra Salvada, cerca de las provincias de Vizcaya y Alava, en el partido de Villarcayo, que es la divisoria de los ríos que llevan sus aguas al Océano Cantábrico y de los que afluyen al río Ebro, por su orilla ó margen izquierda.

P. ¿Con qué otros nombres se designan las montañas notables que hay en la provincia?

R. Con los de Peña Magdalena, Los Toros, Puerto del Escudo, Sierra de Atapuerca, Peñaorada, La Peña Oradada, junto al puente de la Oradada, sobre el río Ebro, Peñas Pardas, Sierra del Cubillo, Pancorbo, Peña Ama-

ya, Montes de Oca, Montes Ovarenes, y otros de menos importancia.

P. ¿Cuáles son las alturas más notables de la provincia?

R. El Pico Urbión, en el límite de las provincias de Logroño, Soria y Burgos, donde nace el río Duero, en una altura de 8.093 pies ó sea dos mil doscientos cincuenta y cinco metros sobre el nivel del mar. La Sierra de la Demanda, 7.650 pies ó sea dos mil ciento treinta y dos metros. El Alto de la Brújula, 3.456 pies ó sea novecientos sesenta y tres metros.

P. ¿Qué altura tiene la capital de la provincia sobre el nivel del mar?

R. Ochocientos cincuenta y seis metros en la estación del ferrocarril del Norte, según datos del Instituto Geográfico.

P. ¿Qué accidentes topográficos notables tiene la provincia de Burgos?

R. En el partido judicial de Burgos, cerca del pueblo de Ibeas de Juarros, está la célebre Cueva de Atapuerca, notable por su magnitud y por las estalactitas que la adornan. Es también notable, por lo agreste del terreno, la Concha de Pineda de la Sierra, y el Peñedo

cerca de Villorobe, por donde pasa una carretera provincial.

En el partido de Villarcayo el notabilísimo paso de Puente Dei, que constituye un puente natural sobre el río Nela. En el mismo partido algunas ocultaciones de pequeños arroyos, y la cueva de San Bernabé, en Quintanilla Sotocueva. En el límite de este partido judicial con el de Briviesca, cerca del pueblo de Cereceda, una fuente intermitente que á intervalos de diez ó doce minutos interrumpe su corriente.

En el partido de Briviesca lo agreste de las inmediaciones del Santuario de Santa Casilda. La cuenca del río Oca, en las inmediaciones de Oña hasta llegar á Trespaderne. La cuenca del río Losa, por Quintana, entre Peñas y la Cascada de este río cerca de La Orden; por estas dos cuencas pasan dos carreteras, para cuya construcción ha sido necesario hacer grandes desmontes en rocas y obras de mucha consideración.

En este mismo partido judicial de Villarcayo nace el río Cadagua notable por su diferencia de nivel en el trayecto que recorre.

En el partido de Miranda de Ebro, el paso

de Pancorbo, notable por lo accidentado del terreno y por la importancia de las obras que fué preciso construir para el paso del ferrocarril del Norte.





## Productos minerales

---

P. ¿Se conocen algunos criaderos de productos minerales en la provincia?

R. Se conocen algunas minas de hierro en Barbadillo de Herreros, partido judicial de Salas de los Infantes; una mina de plata en Monterrubio, aunque de poca importancia; algunas minas de carbón en distintos puntos; criaderos de sal, especialmente en Poza de la Sal; mina de sal sosa en Cerezo de río Tirón, y abundantes canteras para construcción de edificios, siendo muy notables por su calidad la de Ibeas de Juarros, cerca de Burgos, y la de Hontoria de la Cantera, de la que se cree fué construida la catedral.

P. ¿Qué otros materiales nos proporcionan las montañas de la provincia?

R. Las de Quintanar de la Sierra proporcionan abundantes y excelentes maderas de pino para construcción de edificios, para ensamblaje y construcción de muebles, también abunda en estas montañas la madera de roble, y en distintas comarcas hay hermosas hayas, nogales, encinas y otras maderas utilizables.

P. ¿Qué productos agrícolas se recolectan en la provincia?

R. A causa del clima inconstante y frío son poco variados; los principales consisten en cereales, legumbres, patata y remolacha, en algunos valles buenas frutas, especialmente peras, ciruelas, guindas, albréchigos ó albaricoques, cerezas y manzanas.

En la ribera del Duero hay viñas de muy buena calidad, y se hace vino en cantidad considerable.





## VÍAS DE COMUNICACIÓN



P. ¿Qué vías de comunicación hay en la provincia?

R. El ferrocarril del Norte que la atraviesa del Sudoeste al Nordeste, dividiendo su territorio en dos partes casi iguales y pasa por la capital, siendo su longitud dentro de la provincia, ciento cincuenta kilómetros.

El ferrocarril de Valladolid á Ariza, al Sur de la provincia, entra cerca de San Martín de Rubiales, pasa por cerca de Roa, Castrillo de la Vega, Aranda de Duero, Vadocondes y La Vid; saliendo de esta provincia muy cerca de este último pueblo después de recorrer dentro de ella cincuenta y cuatro kilómetros.

El ferrocarril de Bilbao á la Robla, al Norte de la provincia, entra, viniendo de Bilbao por cerca de Mercadillo, en el partido de Villarcayo; pasa por Anzó, Vigo, Siones, Cadagua, Cantonad, Bercedo, Espinosa de los Monteros, Sotoscueva, Pedrosa, Robredo, Aledo, Soncillo; Cabañas de Virtus y Arija, saliendo de la provincia cerca de este último pueblo después de recorrer dentro de ella setenta y cinco kilómetros.

Y el ferrocarril minero que desde el pueblo de Villafria á siete kilómetros de Burgos va á Pineda de la Sierra; pero esta vía no está abierta para el servicio público.

Además de los ferrocarriles referidos surcan la provincia en todas direcciones 1.513 kilómetros de carreteras del Estado, adornadas y defendidas por 108.000 árboles.

Doscientos noventa y dos kilómetros de carreteras provinciales y muchos caminos vecinales regularmente conservadas.

---



# Hidrografía



P. ¿Qué es Hidrografía?

R. La parte de la Geografía que trata de las aguas, y se dividen en continentales ó marinas, según que se trata de las aguas que existen dentro del continente, ó de las del mar.

P. ¿Cómo se dividen en Geografía las aguas de dentro del continente?

R. Se dividen en rios principales, y afluentes de primero, de segundo y de tercer orden, en lagunas, fuentes y aguas subterráneas.

P. ¿A qué rios se llaman principales?

R. A los que, reuniendo gran cantidad de agua y recorriendo trayecto considerable, conservan su nombre hasta llegar al mar.

P. ¿A qué rios se llaman afluentes de primer orden?

R. A los que, reuniendo una cantidad de agua relativamente considerable, llegan á los rios principales.

P. ¿A qué rios se llaman de segundo y de tercer orden?

R. De segundo á los que llegan hasta los de primer orden y de tercero á los que llegan hasta los de segundo.

P. ¿Qué son arroyos?

R. Rios pequeños, ya sea por la pequeña cantidad de agua que llevan ó por el corto trayecto que recorren.

P. ¿Qué rios principales pasan por la provincia de Burgos?

R. El Ebro y el Duero.

P. ¿Dónde nace y qué parte de la provincia recorre el Ebro?

R. El rio Ebro nace cerca de Fontibre Abiada, provincia de Santander, entra en esta de Burgos por cerca de Orbaneja del Castillo, al Noroeste de la provincia, partido de Sedano, pasa entre otros muchos por los siguientes pueblos ó cerca de ellos: Escalada, Quintanilla

Escalada, Pesquera de Ebro, Ciudad de Ebro, Remolino, Puente Arenas, Población de Valdivielso, cerca de Cereceda, Granja de Sante, de Trespaderne y Cillaperlata, Frías, Panguisón y Villanueva Soportilla; divide á Miranda en dos barrios, y después de recorrer dentro de la provincia proximamente 140 kilómetros, entra en la de Logroño, por las Conchas de Haro; pasa después por Logroño, Tudela de Navarra, Zaragoza y Tortosa, desembocando cerca de esta última población en el mar Mediterráneo.

P. ¿Dónde nace y qué parte de la provincia recorre ó atraviesa el río Duero?

R. El río Duero nace en el Pico Urbión, provincia de Soria; muy cerca del límite con la de Burgos, entre los pueblos Regumiel, de esta provincia y Duruelo, de la de Soria, al Este del partido judicial de Salas de los Infantes. Entra en esta provincia de Burgos por cerca de La Vid, partido judicial de Aranda, al Sur de la provincia; pasa por los pueblos Guma, Vadocondes, Fresnillo de Dueñas, Aranda, Roa y San Martín de Rubiales; entrando en la provincia de Valladolid; después de re-

correr dentro de la de Burgos proxivamente 60 kilómetros; continúa su paso por Peñafiel y Zamora, atraviesa el Reino de Portugal y desemboca en el mar Oceano Atlántico, en Oporto.

P. ¿Qué otros rios hay en la provincia de Burgos?

R. El Arlanza, el Arlanzón, el Esgueva, el Omino, el Oca, Groncillo, Tirón, Riaza, el Arandilla, Pilde, Pico, Vena, Jimeno, Ubierna y otros de menor importancia; entre ellos el Salón, cerca de Medina de Pomar, cuyas aguas se utilizan por una Sociedad legalmente constituida y muy bien reglamentada.

P. ¿Cómo se llama el punto ó sitio donde se encuentran las aguas de los rios?

R. Confluencia, si es la unión de las aguas de un río con otro, y desembocadura, si es la unión de las aguas de un río con el mar.

P. ¿Qué es laguna?

R. Una porción de agua rodeada de tierra.

P. ¿Qué se entiende por fuente en Geografía?

R. El nacimiento de un arroyo ó de un río.

P. ¿Que se entiende por aguas subterráneas?

R. Las que existen debajo de la superficie de la tierra.

P. ¿Qué se entiende por aguas minerales?

R. Las que contienen sustancias minerales en disolución.

P. ¿Existen fuentes de aguas minerales en la provincia de Burgos?

R. Hay varias, entre otras las de Cucho, en el Condado de Treviño, partido judicial de Miranda de Ebro; cuya clasificación es Sulfurado-cálcicas.

Las de Fuencaliente, cerca de Miranda,

Las de Fuensanta de Gayangos, á nueve kilómetros de Villarcayo y á mil cien metros del pueblo cuyo nombre llevan; hay tres manantiales, dos de agua sulfurosa y uno de ferruginosa.

Las de Salinas de Rosío, partido judicial de Villarcayo, á cinco kilómetros de Medina de Pomar; su clasificación es Clorudado-sódicas-sulfurosas.

Las de Arlanzón, partido judicial de Burgos, que deben incluirse entre las bicarbonatadas-cálcicas, muy débiles, por lo que está abandonado el manantial.

Las de Sobrón y Soportilla, en el partido de Miranda de Ebro, y las de Valdelateja, partido de Sedano.

---

DATOS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN, TOMADOS  
DEL CENSO HECHO POR EL INSTITUTO  
GEOGRÁFICO EN 1897

P. ¿Qué población tiene la provincia de Burgos?

R. La población de la provincia de Burgos en el año de 1897, era de 340.001; de los cuales eran varones 167.582 y hembras 172.419; la proporción entre varones y hembras, es de 49'29 por 100, de varones y 50'71 por 100, de hembras.

P. ¿A qué llamamos densidad de población?

R. Al cociente que resulta de dividir el número de habitantes por el número de kilómetros cuadrados que tiene una extensión determinada.

P. Siendo el número de habitantes de la provincia 340.001 y su extensión 14.196 ki-

lómetros cuadrados, ¿cuál es la densidad de población?

R. De la división anunciada resulta un cociente de 23 enteros y 94 centésimas, y éste es el número de habitantes por cada kilómetro cuadrado, lo que llamamos densidad de población.

P. ¿Qué población tiene la capital de la provincia?

R. En la época del referido censo, tenía de Hecho 30856 habitantes y de Derecho 31741.

P. ¿A qué llamamos población de Hecho y á qué población de Derecho?

R. Por población de Hecho entendemos ó comprendemos: á todos los residentes presentes y los transeuntes; y por población de Derecho á los residentes presentes y á los residentes ausentes.

P. ¿Qué densidad de población tenían los diferentes partidos judiciales en la época del referido censo?

R. Las que aparecen en el siguiente cuadro

PARTIDOS JUDICIALES	NÚMERO de Ayuntamientos	POBLACION		SUPERFICIE Kilómetros cuadrados	Densidad de población
		de Derecho	de Hecho		
Aranda de Duero. . . . .	35	34537	34234	1137	30'11
Belorado. . . . .	37	17864	17725	738	24'02
Briviesca. . . . .	54	23997	23903	1048	22'80
Burgos. . . . .	106	67595	67252	1760	38'21
Castrojeriz. . . . .	41	23421	23263	827	28'13
Lerma. . . . .	53	31801	31767	1712	18'56
Miranda de Ebro. . . . .	18	15745	16108	621	25'94
Roa. . . . .	27	19004	18734	563	33'28
Salas de los Infantes. . . . .	50	28825	27809	1584	17'56
Sedano. . . . .	25	15122	14645	863	16'97
Villadiego. . . . .	38	17133	17120	1089	15'72
Villarcaayo. . . . .	27	48315	47441	2254	21'05
	511	343359	340001	14196	23'94

Por Real orden de 28 de Mayo de 1900, se suprimió el partido judicial de Sedano, agregado sus 25 Ayuntamientos; uno al partido de Burgos, otro al de Briviesca, quince al de Villadiego y ocho al de Villarcaayo. Con fecha 2 de Abril de 1902 ha sido nuevamente establecido el referido partido judicial.

P. ¿En qué relación se encuentra la provincia de Burgos respecto á instrucción primaria, comparada con las demás provincias de la Nación?

R. Respecto á instrucción primaria, según se demuestra en el censo de 1887, es la primera en varones y la segunda respecto á hembras, pues saben escribir entre los varones el 66'47 por 100, y eliminada la capital; también en el resto de los Ayuntamientos figura la primera con el 65'99 por 100, y Alava la primera en hembras con el 35'33 por 100, y se espera que cuando se completen los resúmenes del censo de 1897 y de 1900 sea también la primera en instrucción primaria en varones.



# Censo de población

EN FIN DEL AÑO 1900

Y ESTADO DE CULTURA RESPECTO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

EN BURGOS

Y ALGUNAS PROVINCIAS LÍMITROFES



**DATOS TOMADOS**

FOR EL

**INSTITUTO GEOGRÁFICO**



## Burgos

Población de Hecho incluyendo la capital:

varones 168239

hembras 170589

TOTAL 338828

Saben leer varones 2347

» hembras 9229

Saben leer y escribir varones 115801

» » hembras 72357

Analfabetos varones<sup>(1)</sup> 49696 } 138304 40·82 %

» hembras 88608 }

No han sido clasificados 790

Suma 338828

### EN LA CAPITAL

Población de Hecho varones 15074

» » hembras 15093

TOTAL 30167

Saben leer varones 101

» hembras 412

Saben leer y escribir varones 11452

» » hembras 9079

Analfabetos varones 3521 } 9123 30·24 %

» hembras 5602 }

Suma 30167

(1) Téngase presente que entre los analfabetos se cuentan muchos niños de muy corta edad.

## Alava

Población de Hecho en la provincia incluyendo la capital:

	varones	48439	
	hembras	47946	
	<b>TOTAL</b>	<b>96385</b>	
<hr/>			
Saben leer	varones	1349	
"    "	hembras	4144	
Saben leer y escribir	varones	33066	
»    »	hembras	24761	
Analfabetos	varones	14024	} 33065 34.29 %
"    "	hembras	19041	
	<i>Suma</i>	<b>96385</b>	

### EN LA CAPITAL

Población de Hecho	varones	15041	
"    "	hembras	15660	
	<b>TOTAL</b>	<b>30701</b>	
<hr/>			
Saben leer	varones	364	
"    "	hembras	1123	
Saben leer y escribir	varones	11319	
"    "	hembras	10042	
Analfabetos	varones	3358	} 7853 25.58 %
"    "	hembras	4495	
	<i>Suma</i>	<b>30701</b>	

## Palencia

Población de Hecho en la provincia incluyendo la capital:

	varones	95278	
	hembras	97195	
	<b>TOTAL</b>	<b>192473</b>	
<hr/>			
Saben leer	varones	2751	
»	hembras	10229	
Seben leer y escribir	varones	63313	
»	»	hembras	38311
Analfabetos	varones	29214	} 77869 40.45 %
»	hembras	48655	
	<i>Suma</i>	<b>192473</b>	

### EN LA CAPITAL

Población de Hecho	varones	7550	
»	»	hembras	8390
	<b>TOTAL</b>	<b>15940</b>	
<hr/>			
Saben leer	varones	121	
»	hembras	425	
Saben leer y escribir	varones	5317	
»	»	hembras	4216
Analfabetos	varones	2112	} 5861 36.67 %
»	hembras	3749	
	<i>Suma</i>	<b>15940</b>	

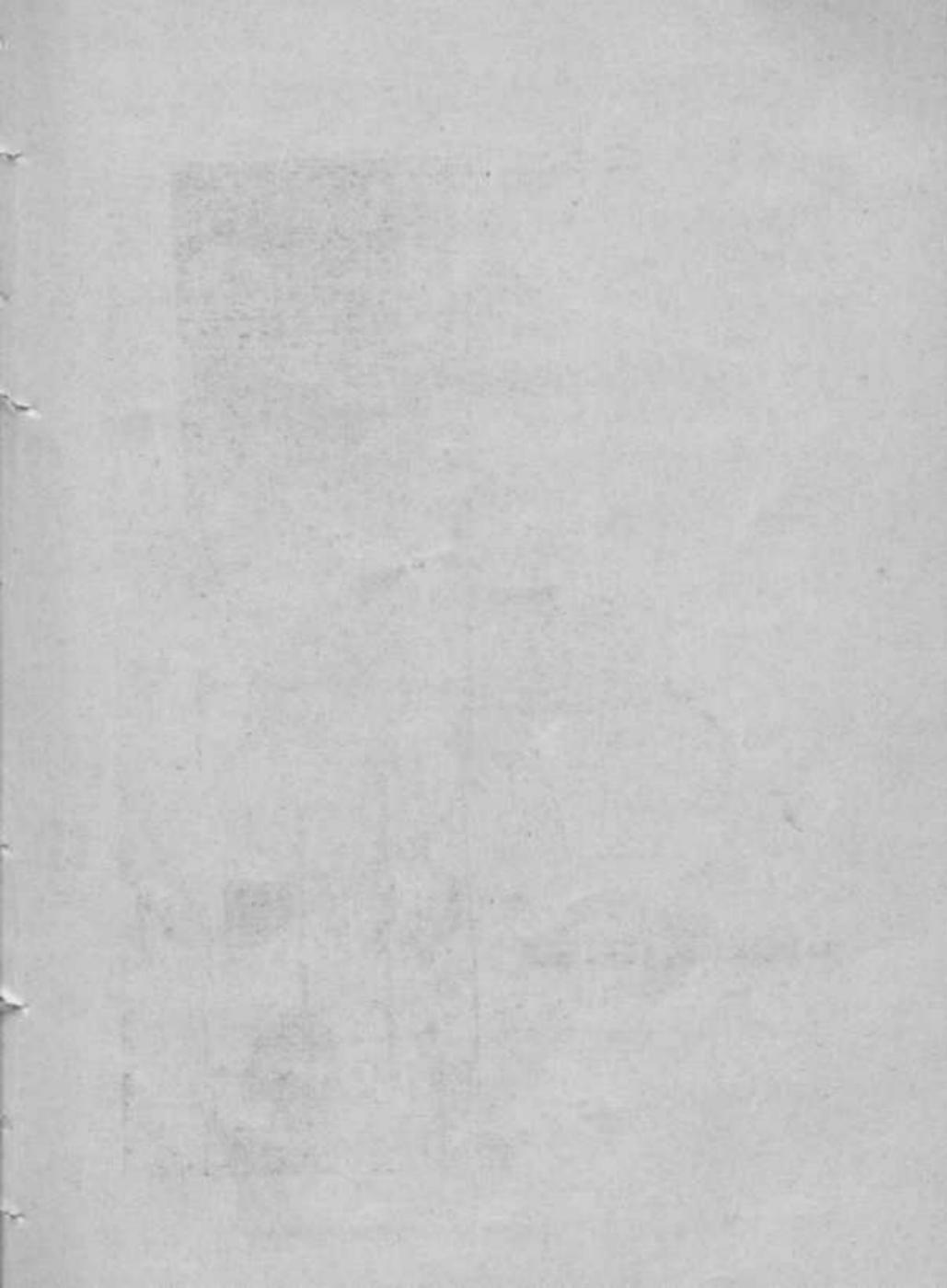
## Santander

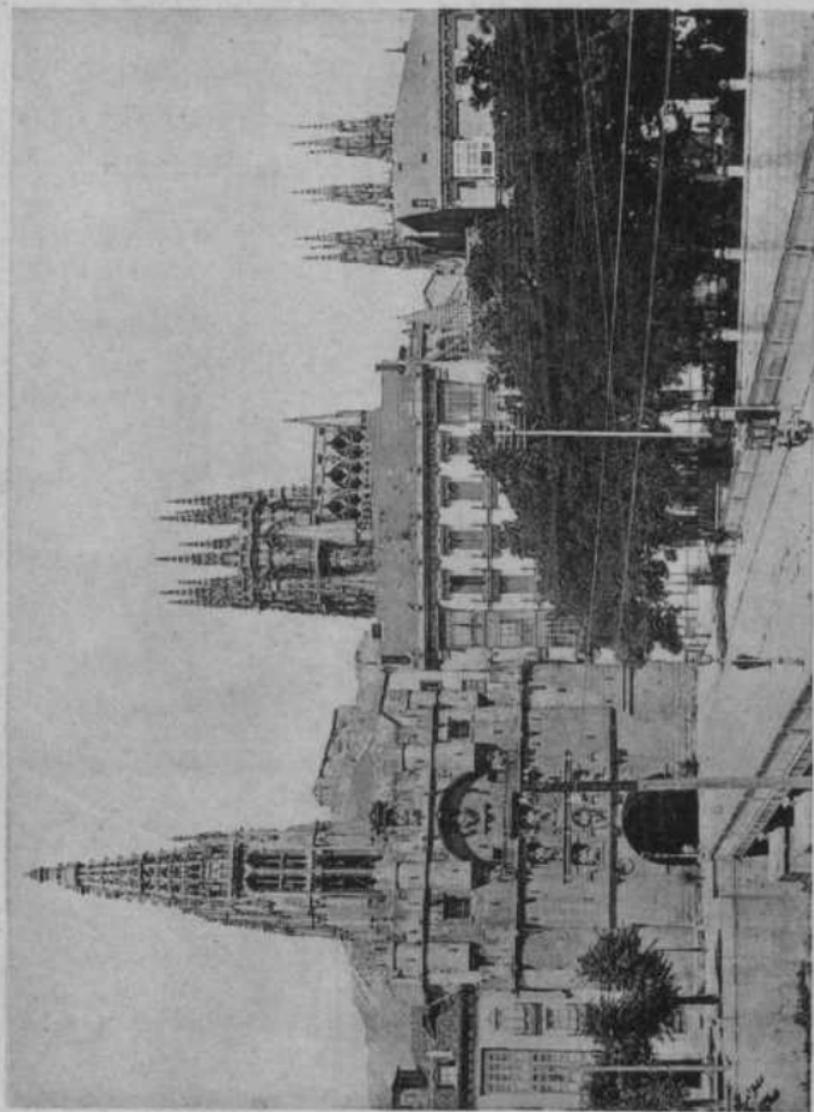
Población de Hecho en la provincia incluyendo la capital:

	varones	129935	
	hembras	146068	
	<b>TOTAL</b>	<b>276003</b>	
Saben leer	varones	3617	
»	hembras	9132	
Saben leer y escribir	varones	83243	
»	»	hembras	68116
Analfabetos	varones	43075	} 111895 40.54 %
»	hembras	68820	
	<i>Suma</i>	<b>276003</b>	

### EN LA CAPITAL

Población de Hecho	varones	24546	
»	»	hembras	30148
	<b>TOTAL</b>	<b>54694</b>	
Saben leer	varones	446	
»	hembras	1170	
Saben leer y escribir	varones	16168	
»	»	hombras	16759
Analfabetos	varones	7932	} 20151 36.84 %
»	hembras	12219	
	<i>Suma</i>	<b>54694</b>	







## Breve recuerdo histórico

DE

algunas poblaciones de la provincia

---

Burgos, ciudad fundada por Alfonso el Magno y por el conde D. Diego Rodríguez Porcelo en el año 884, es patria del famoso Fernán-González, héroe que vivió por los años de 930, cuyas glorias y proezas nos recuerden el arco y la calle que llevan su nombre. Ciudad notable en la historia de España, por las Cortes celebradas en ella en los años 1109, 1158, 1212 y en otras varias épocas.

En el año 1252 Burgos adquiere el título de «NOBLE CIUDAD». En el de 1303 se celebran también Cortes en Burgos y obtiene el título de «MUY NOBLE» con otros privilegios. En 1312 (minoría de Alfonso XI), se celebran también

Cortes y se corona al rey en Burgos. En 1474 se concede á la ciudad el mercado franco del sábado y el título de «MUY LEAL», y en el año 1523 el de «MUY MÁS LEAL» y el mercado franco del martes.

En 1538 se erige el arco de Santa María en honor del emperador Carlos V, y este arco nos recuerda la existencia de los jueces de Castilla, Lain-Calvo y Nuño Rasura.

Es también célebre esta ciudad por las bodas del santo rey Fernando, quien echó los cimientos á la primorosa catedral; museo donde los artistas encuentran infinidad de modelos que estudiar, especialmente en el estilo gótico; sublime monumento que levanta el espíritu á la contemplación de Dios, y siendo por muchos conceptos monumento admirabilísimo, lo es principalmente por el crucero, fachada principal, la llamada del Sarmental, capilla del Condestable, y en resumen, por el primoroso conjunto de sus capiteles y ornamentación interior.

Honor de esta ciudad es también el monasterio de las Huelgas, fundación de Alfonso VIII donde se guarda el pendón de las Navas, y existen enterramientos de personas Reales. Monas-

terio distinguido por la jurisdicción de que fueron revestidas sus Abadesas.

Otra joya, por su arquitectura é historia, es también la Cartuja de Miraflores, comenzada por Enrique III, que hizo en aquel sitio un palacio; continuando la obra del monasterio D. Juan II é Isabella Católica, que mandó construir en la nave de la iglesia los magníficos sepulcros en honor de sus padres y de su hermano el infante D. Alfonso. En este monasterio se conserva la admirable estatua de San Bruno.

Vivar, pueblo distante pocos kilómetros de la capital; patria del Cid, incomparable guerrero, vivió en los días de Alfonso VI, á quien exigió, para coronarle rey de Castilla en Santa Gadea de Burgos, juramento de no haber tomado parte en la muerte de su hermano.

San Pedro Cardena, donde el Cid fué enterrado, monasterio memorable también por los doscientos mōnjes, que con su abad San Esteban, fueron martirizados por los moros en el año 872 á 6 de Agosto.

Oca y Gamonal que precedieron á Burgos en tener sede episcopal hasta el reinado de Alfonso VI. Verosimil es que Oca sirviese de ca-

pital á todo el territorio burgalés durante el imperio godo. El P. Maestro Florez, añade que no se sabe cuando tuvo principio el obispado de Oca ó Auca, cuya primera mención auténtica es la del concilio tercero de Toledo en que estuvo presente el obispo aucense.

Briviesca, en cuyas Cortes en el reinado de D. Juan I en 1388, se decretó el título de príncipe de Asturias al heredero de la corona de Castilla.

Santa Casilda, venerable santuario alzado sobre las asperezas del terreno, donde esta hija del rey moro de Toledo con la salud del cuerpo obtuvo la del alma haciéndose cristiana.

Oña, donde el monje benedictino Pedro Ponce, aleccionando á tres hermanos del condestable, hizo los primeros ensayos en la educación de los sordo-mudos hacia el año 1570, en el grandioso monasterio de San Salvador, fundado por el condestable de Castilla D. Sancho y su mujer Doña Urraca, en cuya iglesia se veneran ahora las reliquias de San Iñigo, Abad y las de las vírgenes Santa Tigridia y Santa Paulina.

Espinosa de los Monteros, cuyos hijos tienen

el privilegio de hacer la guardia al rey durante su sueño, por haberle defendido en esa situación en épocas pasadas.

Quintanilla San García, llamada así por ser cuna de este santo.

Villadiego, cabeza de partido judicial, se honra con la circunstancia de ser cuna del Maestro P. Florez.

Castrojeriz, que conserva los restos del fuerte castillo donde murió la infanta Doña Leonor tía de D. Pedro el Cruel, y casada con el rey Alfonso VI de Aragón.

Salas de los Infantes, á quien vá unido el recuerdo legendario trágico de los hijos de Lara inmortalizados por la pluma de nuestros poetas. (1)

Santo Domingo de Silos, célebre por su hermoso monasterio, cuya fundación se atribuye á Recaredo, pero el privilegio y donación más antigua de que hay noticia se debe al Conde Fernán-González. En el año 1041 empezó Santo Domingo á ser Abad de Silos, y fueron

---

(1) Véase sobre esta tradición la obra de Menéndez Pidal "La leyenda de los Infantes de Lara 1896.", y la Antología de poetas líricos castellanos del Sr. Menendez Pelayo, Tomo XI.

tantas las maravillas que obró Dios por el santo que perdiendo la antigua advocación de San Sebastián comenzó á nombrarse con la de Santo Domingo de Silos.

Aranda de Duero, una de las más célebres antiguas poblaciones de Castilla la Vieja; don Aniceto Cruz dice en su *Historia de Nuestra Señora de las Viñas*, Patrona del pueblo, que no tiene noticia positiva de su primitiva fundación, que algunos dicen ser de griegos ó de romanos.

Coruña del Conde ó antigua Clunia, cerca de Peñaranda de Duero, famosísima en la España romana; teniéndola sitiada, fué vencido Quinto Metelo Nepos por los vacceos, en una batalla que le dieron el año 55 de nuestra era. Aun estaba Galba en Clunia, cuando un libertto llamado Sicelo, habiendo llegado de Roma, le hizo saber la muerte de Nerón y cómo se le hubo proclamado para sucederle en el imperio.

Pampliega, en cuyo monasterio acabó sus días santamente el rey godo Wamba.

Roa, en esta villa murió al gran cardenal Arzobispo de Toledo y Regente del reino Fray Francisco Jimenez de Cisneros, el día 8 de

Noviembre de 1517, cuando dirigiéndose á recibir al rey Carlos I se agravó la enfermedad que padecía.

Sasamón, en la antigüedad llamóse Segisamun, con cuyo nombre figura en Ptolomeo, que la colocó entre las ciudades Murgobas ó Turmodigas como las llama Plinio, quien las cita entre las adscritas al convenio jurídico de Clunia.



The first part of the report is devoted to a description of the  
 work done during the year. It is divided into three main sections,  
 the first of which deals with the general work of the  
 department. The second section is devoted to a description of the  
 work done in the various branches of the department, and the  
 third section deals with the work done in the various  
 sections of the department. The report is written in a clear and  
 concise style, and is well illustrated with diagrams and  
 tables. It is a valuable document for those interested in the  
 work of the department.





## JUICIO CRITICO DE LA PRENSA

---

### *La Imparcialidad*, de Burgos

Hemos leído con verdadera satisfacción el sencillo librito titulado BREVE RESEÑA GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS, que D. Juan José de la Morena y Villanueva dedica á los niños que asisten á las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, y dando la enhorabuena al autor de la referida obra que ha sido aprobada de Real orden para que sirva de texto, le manifestamos sinceramente que en nuestro concepto satisface al objeto á que le dedica.

### *El Castellano*, de Burgos.

Con gran placer hemos leído el sencillo librito titulado BREVE RESEÑA GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS, que D. Juan José de la Morena y Villa-

nueva dedica á los niños que asisten á las escuelas de primera enseñanza.

Es un libro de verdadera utilidad para la instrucción de los niños, y satisface cumplidamente el objeto que el autor se propone.

### *El Magisterio Español, de Madrid.*

BREVE RESEÑA GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS por D. Juan José de la Morena y Villanueva, es un librito dedicado á los niños de las escuelas, escrito con mucha claridad, que no dudamos dará buen resultado en la enseñanza á que se destina.

¡Lástima grande que cada provincia de España no tenga un librito tan bien dispuesto!

---

Aprobada y declarada de texto para las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 29 de Agosto de 1903, publicada en la *Gaceta oficial* de 1.º de Septiembre del mismo año.



